

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2022, DIRIGIDA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 72, de fecha 15 de junio de 2022).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas para participar en la “**Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de Gran Canaria para el año 2022, dirigida a la Redacción de Proyectos de Ejecución de Obras**”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 72, de fecha 15 de junio de 2022, y no habiéndose acreditado por algunas de ellas el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las entidades solicitantes que figuran a continuación para que **subsanen los requisitos que se indican, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en la **página WEB de esta Corporación**, advirtiéndoles que si no lo hicieran se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación subsanada se presentará electrónicamente, pudiendo aportarse a través del registro electrónico de esta Corporación, en la dirección <https://sede.grancanaria.com>. También podrá remitirse conforme con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Solicitante	Documentos a subsanar
AYUNTAMIENTO DE AGAETE	<p>PROYECTO 1: “Proyecto de nueva planta nave / almacén municipal”.</p> <p>PROYECTO 2: “Proyecto de nueva planta para plaza pública y cubierta en zona del Kiosko - San Pedro”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria. ➤ Cumplimentar “Importe de la subvención solicitada” del apartado 7. - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentarlo como ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN. ➤ Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria (2022). ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita. ➤ Cumplimentar el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo. - ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentarlo como ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE. ➤ Utilizar el modelo de anexo para esta Convocatoria (2022).



C/Prof. Agustín Millares Carló, 14, 5ª pl.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	1/4



<p>AYUNTAMIENTO DE ARTENARA</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto Reparación del almacén municipal". PROYECTO 2: "Proyecto Acondicionamientos de caminos vecinales". PROYECTO 3: "Proyecto Dos viviendas sociales". PROYECTO 4: "Proyecto Actualización de alumbrado público".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el apartado 6.4., se señala que se aporta "Documentación original acreditativa de otras fuentes de financiación del proyecto" pero no consta en el expediente. - ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentarlo como ANEXO II. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita. ➤ Cumplimentar el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo.
<p>AYUNTAMIENTO DE FIRGAS</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de instalaciones eléctricas en baja tensión e iluminación del alumbrado público en el espacio libre de la Plaza de Lomo El Pino". PROYECTO 2: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión, iluminación y conraincendio del Ayuntamiento de Firgas". PROYECTO 3: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión, iluminación y conraincendio del antiguo Mercadillo Municipal". PROYECTO 4: "Proyecto para la adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión, iluminación y conraincendio del Centro Tercera Edad".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe aportar. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe aportar. ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.
<p>AYUNTAMIENTO DE INGENIO</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de Restauración y Mejora de la Accesibilidad, Seguridad y Eficiencia Energética en el edificio municipal Casa Dª Felicitas". PROYECTO 2: "Proyecto de Restauración y Mejora de la Accesibilidad, Seguridad y Eficiencia Energética en el edificio municipal Casa del Cuarto".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se modifica el apartado 6, debiéndose presentar según el modelo original. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha de cumplimentar para cada impreso presentado el apartado 2.3, con el desarrollo indicado en el mismo.
<p>AYUNTAMIENTO DE MOGÁN</p>	<p>PROYECTO: "Proyecto Auditorio de Arguineguín".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El apartado 2.3. se debe completar, aclarando si se trata de edificación de nueva planta, su superficie, capacidad, etc.



Código Seguro De Verificación	VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	2/4



<p>AYUNTAMIENTO DE MOYA</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de obra mayor para la reparación en el pavimento de plaza La Candelaria y creación de mirador". PROYECTO 2: "Proyecto de mejora de la accesibilidad de la plaza Simón Milián".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimentar "Importe de la subvención solicitada (€)" del apartado 7.
<p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA</p>	<p>No consta la presentación en plazo de la documentación.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA</p>	<p>PROYECTO: "Proyecto Adecuación de las dependencias municipales".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe cumplimentar. - ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe cumplimentar. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe cumplimentar.
<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto Rehabilitación de antiguo edificio municipal de Servicios Sociales". PROYECTO 2: "Proyecto Rehabilitación de rotondas varias en el municipio". PROYECTO 3: "Proyecto Reforma de bibliotecas de barrios varias".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el apartado 7, deben corregirse los importes de las subvenciones solicitadas porque en ningún caso pueden superar el coste de la actividad subvencionada (se podrá subvencionar hasta el 100% del coste del proyecto más el 7% de IGIC). - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta el anexo correspondiente al PROYECTO 1. ➤ Se duplica el anexo correspondiente al PROYECTO 2. ➤ Se ha de cumplimentar para cada proyecto el apartado 2.3., con el desarrollo indicado en el mismo. ➤ Se han de corregir en los apartados 3.1.y 3.2. los importes de la subvención solicitada por superar el presupuesto total previsto del proyecto.
<p>AYUNTAMIENTO DE TEJEDA</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de Reparación y reforma de la plaza del barrio de La Solana". PROYECTO 2: "Proyecto de Rehabilitación de la fachada suroeste y espacios exteriores anexas a la misma, incluso callejón y escalera, terrazas y balcones existentes, de edificación sita en calle Dr. Domingo Hernández Guerra, nº2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentarlo como ANEXO II, utilizando el modelo para esta Convocatoria.



Código Seguro De Verificación	VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	3/4



<p>AYUNTAMIENTO DE TELDE</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP LA GARITA". PROYECTO 2: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP SAULO TORÓN". PROYECTO 3: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP MONTIANO PLACERES". PROYECTO 4: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP PADRE COLLADO". PROYECTO 5: "Proyecto de actuaciones de mejora de accesibilidad, seguridad de utilización y de la eficiencia energética en accesos del CEIP DR. HERNÁNDEZ BENÍTEZ".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha de acompañar de la fotocopia del D.N.I. del representante legal. ➤ Aportar certificación original emitida por el/la Secretario/a de la Corporación sobre la representación legal del solicitante. - ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe aportar. - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe aportar. ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita.
<p>AYUNTAMIENTO DE VALLESECO</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto arquitectónico para la rehabilitación del edificio denominado <i>Casino nuevo de Valleseco</i> para destinarlo a edificio de formación y coworking". PROYECTO 2: "Proyecto de instalaciones para la rehabilitación del edificio denominado <i>Casino nuevo de Valleseco</i> para destinarlo a edificio de formación y coworking". PROYECTO 3: "Proyecto de interiorismo para la rehabilitación del edificio denominado <i>Casino nuevo de Valleseco</i> para destinarlo a edificio de formación y coworking".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO III. REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha de presentar un impreso por cada proyecto que se solicita. ➤ En la descripción del apartado 2.3. se debe especificar, al menos, la superficie del edificio y capacidad para los usos previstos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA – JEFA DE SERVICIO

Nieves González Betancor



C/Prof. Agustín Millares Carló, 14, 5ª pl.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA==	Fecha	02/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VCTRpucKpU3vJqdTlzz/PA=	Página	4/4

